

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Siendo las 12:30 horas del día once de septiembre del año en curso, en las oficinas que ocupa el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Hidalgo Poniente número 600 Colonia la Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, estando reunidos los C.C. Karla Ariadna Contreras Mota, en suplencia de la Presidenta del Comité de Transparencia, en adelante **“el Comité”** y Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Felipe Jiménez Romero, en suplencia del Titular del Órgano de Control Interno y Verónica Díaz Ramírez, en suplencia del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, todos ellos adscritos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios e integrantes de **“el Comité”**, se dio inicio a su **Décimo Tercera Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistentes y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la propuesta de resolución referente a la aprobación de ampliación del plazo por diez días hábiles, para dar respuesta a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 00258/ISSEMYM/AD/2017.
3. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta de **“el Comité”** y Responsable de la Unidad de Transparencia, pasó lista de asistencia a los presentes, dando por instalada la sesión.

Asimismo, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, siendo aprobada por los integrantes de **“el Comité”**.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES CON NÚMERO DE FOLIO 00258/ISSEMYM/AD/2017.

El catorce de agosto del año en curso, el particular presentó ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, la solicitud de acceso a datos personales, en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de la información solicitada

“SOLICITO COPIA SIMPLE DE MIS EXPEDIENTES CLÍNICOS UBICADOS EN LA POLICLINICA, CLINICA DE CONSULTA EXTERNA ALFREDO DEL MAZO VELEZ

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED] ADJUNTO TODOS LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE CUENTO PARA FACILITAR LA BUSQUEDA" (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial de afiliación del ISSEMYM, carnet de citas médicas, solicitud de interconsulta y copia del pasaporte.

La Unidad de Transparencia turnó el requerimiento al Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Posteriormente, el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, informó a través del SAIMEX, a la Responsable de la Unidad de Transparencia lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 108 segundo párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se solicita a la Unidad de Transparencia la ampliación del plazo por diez días para dar atención a la solicitud de acceso a datos personales con folio 00258/ISSEMYM/AD/2017, debido a que se continúa en la búsqueda exhaustiva de información solicitada, en los archivos correspondientes." (SIC).

Conocida la propuesta del Servidor Público Habilitado, la Unidad de Transparencia elaboró el proyecto de resolución, misma que fue sometida en esta sesión a consideración de los miembros de "el Comité", quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CT/ISSEMYM-A01-13E/2017.- Con fundamento en los artículos 4, 12, 16 y 49 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 108 segundo párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; este Comité de Transparencia, valida por unanimidad en todas y cada una de sus partes la resolución presentada por la Unidad de Transparencia, mediante la cual se aprueba la ampliación del plazo por diez días hábiles, para dar respuesta a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 00258/ISSEMYM/AD/2017, para que el Servidor Público Habilitado continúe con la búsqueda de dicha información, en los archivos correspondientes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique en términos de Ley la resolución respectiva al particular.

3. ASUNTOS GENERALES

2/3

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMUM

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:30 horas del mismo día, por lo que firman al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron.

Suplente de la Presidenta del Comité de
Transparencia y Responsable de la Unidad
de Transparencia



Karla Ariadna Contreras Mota
Directora de Información y Estudios
Actuariales

Suplente del Titular del Órgano de
Control Interno



Felipe Jiménez Romero
Subdirector de Control y Evaluación
Administrativa y Financiera

Suplente del Responsable del Área
Coordinadora de Archivos



Verónica Díaz Ramírez
Directora de Administración y
Desarrollo de Personal